

25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género

CCOO-ENSEÑANZA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Actuar y combatir la violencia contra las mujeres para avanzar hacia la igualdad

La violencia contra las mujeres constituye un problema social de gran magnitud, una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, al que es necesario responder con todos los esfuerzos y medios y desde todos los ámbitos.

LAS CIFRAS DE LA VERGÜENZA

- ✓ A 5 de noviembre de 2019, 51 mujeres han sido asesinadas en lo que va de año; 1.027 desde 2003 y 43 menores. Tres casos permanecen en investigación. Las víctimas han dejado 37 huérfanos/huérfanas. Desde 2013, 243 menores se han quedado sin madre a causa de los asesinatos machistas.
- ✓ El Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial acredita, en el primer semestre de 2019, a 77.342 mujeres víctimas de violencia de género (VVG), y se han emitido 23.171 órdenes de protección.
- ✓ Según datos del Ministerio del Interior, en 2018 se denunciaron 1.702 delitos de violación y 12.109 delitos de agresión y abuso sexual. En acoso sexual, las denuncias apenas llegan a los juzgados o a la Inspección de Trabajo. En 2017 el número de denuncias presentadas por acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso discriminatorio fue de 287. Sin embargo, en tan solo 8 casos la Inspección decidió imponer infracción.
- ✓ El 13,7% de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido violencia sexual: el 8,1%, a manos de su pareja, y el 7,2% por otros hombres.

La estadística es necesaria, imprescindible para conocer la verdadera dimensión y magnitud de estas violencias, pero no es suficiente. No podemos quedarnos en seguir actualizando el contador de datos. No podemos bajar la guardia

PORQUE TODAS LAS VIDAS CUENTAN. CON CADA MUJER HUMILLADA, ACOSADA, GOLPEADA, VIOLADA Y/O ASESINADA SE AGRIETA EL ESTADO SOCIAL Y DE DERECHO. SE CUESTIONA NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO.

PORQUE CON CADA CASO SE DEMUESTRA QUE EL ESTADO NO CUMPLE CON SU MANDATO CONSTITUCIONAL DE REMOVER Y DESTRUIR OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA PLENA IGUALDAD.

PORQUE PESE A SER ESCALOFRIANTES LAS CIFRAS, QUE NO DEJAN DE CRECER, LAS ESTADÍSTICAS DEJAN FUERA A MUCHOS OTROS TIPOS DE VIOLENCIA QUE CONSIDERAR, COMO RECOGE EL CONVENIO DE ESTAMBUL

La acción, intervención y trabajo de CCOO se centran en:

- Mejorar el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de la violencia de género, desarrollando medidas de actuación y adaptándolo a las necesidades individuales de las víctimas.
- Trabajar para el establecimiento de protocolos que garanticen los derechos laborales de las trabajadoras en situación de violencia y para la implicación más activa de la Inspección de Trabajo.



- Impulsar, en la negociación de convenios y planes de igualdad, el desarrollo de los derechos de las víctimas de la violencia machista.
- Negociar protocolos frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.
- Exigir que mejore la respuesta institucional mediante la formación, cooperación y coordinación de Administraciones, ámbito judicial y policial, fiscalía, abogacía, profesionales sanitarios y sociales.
- Exigir en el ámbito educativo medidas que incluyan valores que fomenten la igualdad, la diversidad, la tolerancia y la educación sexual afectiva.
- Exigir que se erradique el sexismo en los medios de comunicación, y dar formación especializada a profesionales.
- Exigir que se incorpore la perspectiva de género en los códigos deontológicos.
- Exigir refuerzo y aplicación de los protocolos sanitarios para la detección precoz de la violencia, con programas de formación al conjunto de profesionales sanitarios.
- Exigir la ratificación del Convenio 190 y la Recomendación 206 de la OIT contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, para poder visibilizar, prevenir, actuar y erradicar las violencias y acosos en el trabajo.

En especial, es crucial el papel que la educación puede, y debe, desempeñar para inculcar a hombres y mujeres otro sistema de valores, basado en la equidad y el respeto mutuo, que permita eliminar esta persistente lacra social. Son muchas las causas de esta violencia: su existencia generalizada en la resolución de conflictos entre pueblos, países o culturas; la falta de una adecuada formación de los afectos y de las relaciones entre las personas y, de una manera especial, dicha violencia constituye una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de las mujeres y a su discriminación, a través de normas, valores y principios, que las sitúan en una posición de clara desventaja respecto a los hombres y que han impedido su progreso igualitario.



El compromiso de CCOO no solo se escribe sobre el papel. Sabemos bien lo necesaria que es la acción. Por eso, decidimos armar un discurso colectivo que permita corregir, prevenir y actuar en la erradicación de las violencias machistas.

- **CCOO**, ante el avance de posiciones políticas “negacionistas” de la violencia de género, **no vamos a tolerar ni un paso atrás en derechos de las mujeres**, en normativa igualitaria, en servicios y recursos vinculados a la violencia de género ni en menoscabo de las condiciones laborales de sus profesionales.
- **CCOO exigimos la aplicación de todas las medidas del Convenio de Estambul** para luchar contra todos los tipos de violencia hacia las mujeres.
- **CCOO demandamos la financiación necesaria y el desarrollo de las medidas recogidas en el Pacto de Estado** para la mejora de derechos laborales y económicos, de los cambios culturales y educativos.

Las violencias machistas atañen a toda la ciudadanía y deben ser frontalmente rechazadas. **PARA CCOO SON VIDAS, NO NÚMEROS.** A CCOO le importan las personas, sus condiciones de vida y trabajo, sus derechos, sus libertades, su bienestar, su autonomía y desarrollo personal. Queremos visibilizar a las mujeres que están detrás de los números, su libertad cercenada, sus oportunidades y derechos mermados.

En definitiva, demostrar que tras las cifras existen **VIDAS.**

CCOO llama a participar en las distintas movilizaciones que las organizaciones de mujeres, sociales y sindicales convoquen el 25 de noviembre en todo el Estado español, para manifestar, de manera rotunda, nuestro compromiso y repulsa contra todo tipo de violencia contra las mujeres

Madrid, 25 de noviembre de 2019